

# Páginas de Autonomía

## Dosieres de prensa del Gabinete de Información de la Junta de Andalucía (1977-1988)

El «recibimiento» del que fuera víctima el presidente de Andalucía, Plácido Fernández Varas, tras el asesinato cometido en Córdoba, solo puede explicarse de dos formas: la Administración periférica del Estado español va por la vía de la autonomía sin control ninguno en Madrid o bien los componentes del Gobierno Suárez han tratado

tación en la que se dice que la reunión iba a comenzar a las 10 de la mañana. En ese momento me extraña mucho que se haya dicho que no sabían con certeza si iba a asistir. Me extraña mucho que el presidente de la Diputación de Córdoba, el también miembro del Consejo Permanente de la Junta, se presentara

— La Coordinadora puede intervenir en los tribunales como entidad de la Junta.

— Pienso que no. Por eso me han extrañado profundamente las palabras de Llorente. A la vez de que la Junta no puede convertirse en la Coordinadora de las Diputaciones porque aún

En la conmemoración del 40 aniversario del referéndum de 28 de febrero de 1980, el Archivo General de Andalucía prosigue repasando el proceso autonómico a través de sus documentos. En esta ocasión nos detenemos en el fondo “Presidencia”, generado por el órgano antecesor y la incipiente Consejería de la Presidencia, y que sumado a los producidos por otros organismos del momento constituyen un grupo de fondos de la etapa preautonómica, con un volumen cercano a las quinientas unidades de instalación, que resultan indispensables para el conocimiento de los órganos de autogobierno andaluces durante los años 1977-1982. Entre los documentos de estos fondos sobresalen los pactos entre diversas fuerzas políticas y sindicales para la consecución de la autonomía o las actas de los órganos colegiados de gobierno y administración de la Junta Preautonómica (comisiones mixtas de transferencias, Consejo Permanente, Junta de Portavoces, etc.). Pero este mes queremos abordar, como riquísima fuente de información y estudio, los dosieres de prensa elaborados por el Gabinete de Información de la Consejería de la Presidencia.

### Contexto Histórico: la etapa preautonómica.

El proceso histórico hasta llegar a la finalización de la etapa preautonómica en 1982, fue largo y estuvo plagado de dificultades. Como punto de inicio para entender la singladura autonómica hay que remontarse a las elecciones legislativas de junio de 1977. En agosto de 1977, apenas dos meses después de aquéllas primeras elecciones libres tras una larga dictadura, los diputados y senadores elegidos en las circunscripciones de Andalucía constituyeron la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, con el objetivo de dotar a nuestra región de un régimen autonómico. El tiempo transcurrido entre esas fechas (1977-1982) fue decisivo tanto para fomentar, e incluso crear, una conciencia autonomista que, hasta entonces, era minoritaria, como para comenzar a diseñar y construir el complejo edificio institucional de este nuevo régimen político administrativo.



La Asamblea de parlamentarios comenzó a trabajar en una doble dirección: por un lado en la redacción de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía, y por otro en la constitución de un ente preautonómico de gobierno de Andalucía: la Junta de Andalucía. El *Real Decreto-ley 11/1978, de 27 de abril, por el que se aprueba el régimen preautonómico para Andalucía*, establecería la estructura de este primer gobierno, que se constituyó en junio de 1979. Los órganos de la Junta de Andalucía eran el **Pleno** (integrado por 31 parlamentarios de entre los diputados y senadores por Andalucía, más un representante de cada Diputación Provincial) y el **Consejo Permanente** (integrado por 15 consejeros, miembros del Pleno, en proporción a los resultados electorales, uno de los cuales sería el Presidente de la Junta).

Este gobierno preautonómico contaba con una estructura administrativa mínima, por no decir abiertamente precaria. De hecho, ante la carencia de medios propios, fueron las diputaciones andaluzas las que proporcionaron los medios personales y materiales para el funcionamiento del ente preautonómico.

# Andalucía

1978. Precio: 18 pesetas

Director: RAMON GOMEZ CARRION

lo nuestro

Si no queremos reconocer que somos criaturas, que nuestra libertad, por tanto, es limitada y creada, entonces nosotros mismos provocamos este caos que encontraremos con todas sus consecuencias en el no de los terroristas a la institución.

## El presidente de la Junta, recibido en el palacio de la Generalidad



La potenciación de la autoridad y prestigio de la Junta de Andalucía; acrecentar la solidaridad entre las comunidades catalana y andaluza; e informar al millón de andaluces que viven en Cataluña sobre la actual problemática en Andalucía y del programa de la Junta para intentar resciverlos, son los tres objetivos que han llevado a Barcelona al presidente de la Junta de Andalucía, Plácido Fernández Viagas, a quien

vemos en la foto, recibido por Tarradellas al pie del avión, nada más llegar al aeropuerto del Prat.

En una información de última hora la agencia Europa Press señalaba que unas 250 personas de las 500 que acudieron al acto, se salieron del «Pati Blau» de Cornellá, cuando Fernández Viagas insistió en su condición de socialista.

(Páginas 5 y centrales)

EL CORREO

28-7-78





Dossier de prensa 27/02/1980. Archivo General de Andalucía, 1322.84

## El Gabinete de Información de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La estructura inicial de la Presidencia de la Junta Preautonómica se esboza en la primera reunión del Consejo Permanente, el 2 de junio de 1978: estará formada por una Secretaría General y una Secretaría Adjunta. En la reunión el 30 de junio de 1978 se aprueba que la Secretaría General de la Presidencia estuviera integrada por tres Gabinetes: Gabinete Técnico, con funciones de estudio, documentación, coordinación y Gaceta de Andalucía; Gabinete Administrativo, para la gestión de los servicios generales, la administración general y de personal, y por último el Gabinete de Relaciones Políticas. El 15 de septiembre de 1980 el Consejo Permanente aprueba la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, por el Decreto 22/1980, de 15 de septiembre, en la que se distingue entre órganos Centrales (que incluyen Presidencia, Coordinador General, Gabinete del Presidente y Gabinete de Información) y órganos consultivos y asesores.

Nota: en esta ilustración, hemos optado por conservar íntegra la imagen del documento, sin recortarla. Esto provoca que se aprecien las notas manuscritas correspondientes al documento original intercaladas en el texto. Dichas notas indican la fuente de origen de la noticia, la fecha de publicación y el número de página del dossier.



LOCAL

FERNANDEZ VIAGAS EN JAEN

# «ESTO SERA UN ESTADO ANDALUZ»

JAEN.—(De la Redacción de "JAEN").  
Se consumó ayer la primera visita oficial a Jaén del presidente de la Junta de Andalucía, don Plácido Fernández Viagas, que, a su llegada, poco después de las doce del mediodía, se dirigió directamente al Gobierno Civil de la provincia. En la puerta le dieron la bienvenida el gobernador civil, don Enrique Gómez Palmero, con el presidente de la Diputación, don Luis Gea Cobo, y el alcalde de la ciudad, don Antonio Herrera García.  
Acompañaban al presidente el director del Gabinete de la Presidencia y de la Comisión de Transferencias de las Diputaciones, don Manuel del Valle Arévalo; secretario general adjunto y senador de UCD por Jaén, don Pedro Manuel Damas Rico; diputados y senadores giennenses; secretario de Relaciones Públicas, don Francisco Mir; jefe del Gabinete de Prensa, señorita Lola Cintado, y don Pablo Julián, de dicho Gabinete.

CON LAS AUTORIDADES

Después el presidente de la Junta de Andalucía penetró en el Gobierno Civil y por el señor Gómez Palmero le fueron presentadas las distintas autoridades.

Estuvieron presentes el presidente de la Audiencia Provincial, don Ildefonso Zafra Pagedó; el fiscal-jefe, don Mariano Monzón de Aragón; gobernador militar, coronel don José Merelo Arcos, y los delegados de los distintos Ministerios, así como otras autoridades y representaciones.

PALABRAS DEL SEÑOR GÓMEZ PALMERO

En breve intervención el gobernador civil dio la bienvenida al presidente de la Junta de Andalucía. El señor Gómez Palmero destacó la importancia de la provincia de Jaén en el concierto de la región y deseó una grata estancia al señor Fernández Viagas.

FERNANDEZ VIAGAS: SI SE QUEMA LA JUNTA SE QUEMA LA AUTONOMIA

El presidente de la Junta

de Andalucía, luego de agradecer la presencia de las autoridades, expresó su satisfacción por encontrarse en Jaén.

Tras resaltar que las autonomías se inscriben en el proceso democrático que está viviendo España puso de relieve que venía de Madrid, con gran satisfacción, porque consideraba fructífera su entrevista con el vicepresidente del Gobierno para Asuntos Políticos, señor Abril Martorell, en orden a los objetivos de la Junta de Andalucía.

Dijo que hay que estar por encima de todas las ideologías cuando se ha dado el consenso. Y añadió: «Cualquiera que sea nuestra ideología, España existe para nosotros. Existen sus pueblos. Son una realidad. La Junta está al servicio del pueblo andaluz. Si se quema la Junta se quemará la autonomía. El pueblo andaluz, con gran sabiduría, está en un momento histórico de gran expectación, en situación de esperar y ver. Si la Junta se revela ineficaz, el pueblo an-

• Reuniones del presidente de la Junta de Andalucía con autoridades, Corporaciones, medios informativos y fuerzas políticas y sindicales giennenses

daluz tendrá una enorme quebra».

El señor Fernández Viagas, en cuanto a la actuación de la Junta, señaló: «La Junta de Andalucía, en su misión de servicio al pueblo andaluz, y en respuesta al electorado, actuará siempre con fidelidad, coherencia, transparencia y claridad, para, de esta forma,

hacer realidad el proceso autonómico».

—ooo—

Finalmente el presidente de la Junta de Andalucía y acompañantes se despidieron de las autoridades provinciales para seguir los distintos actos que había programados con ocasión de esta primera visita oficial a Jaén.

simpatía con las que había sido recibido, y declaró que «Andalucía tenía necesidad de exigir peseta a peseta lo que se le expropió, pero que la contabilidad sería difícil de hacer, puesto que habría que partir de cero y acometer todos los problemas con pleno sacrificio». Especificó que para que esto se lleve a cabo es necesario un espíritu de unidad y solidaridad de los andaluces y sus pueblos. «La Junta debe exigir que se le dé contenido en los campos administrati-

ACTOS EN EL AYUNTAMIENTO

IMPOSICION DE LA "ACEITUNA DE ORO"

El presidente de la Junta de Andalucía, Plácido Fernández Viagas, llegó a las 12,30 al Ayuntamiento de Jaén, engalanado con la bandera andaluza, en donde fue recibido por el alcalde de nuestra capital, señor Herrera García, y miembros de la Corporación Municipal. A continuación, el presidente andaluz pasó al despacho del alcalde y firmó en el Libro de Honor del Ayuntamiento. Una vez en el salón de actos, el alcalde le impuso a Fernández Viagas, en nombre de

la ciudad de Jaén, la "Aceituna de Oro", manifestando que la distinción "represen-



El presidente de la Junta de Andalucía recibiendo el "Olivo de Oro" de manos del alcalde. (Foto José María)

ta la riqueza de esta tierra, fruto de un árbol que también es tuyo, porque sientes sus problemas».

FERNANDEZ VIAGAS: HAY QUE EXIGIR LO QUE SE EXPROPIO A ANDALUCIA

El señor Fernández Viagas agradeció las muestras de

vo y político. Si la Junta fracasa, no fracasarán sus hombres, sino la autonomía. Esto sería verdaderamente peligroso". Terminó su intervención con las siguientes palabras: "No vengo con un espíritu triunfalista ni político. Vengo a trabajar tal y como exigen los momentos actuales".

ACTOS EN LA DIPUTACION

Finalizado el acto, sobre la una del mediodía, el señor Fernández Viagas, acompañado por el alcalde y miembros de la Junta de Andalucía, se dirigió, en un breve paseo, a la Diputación Provincial, también engalanada ésta con la bandera andalu-

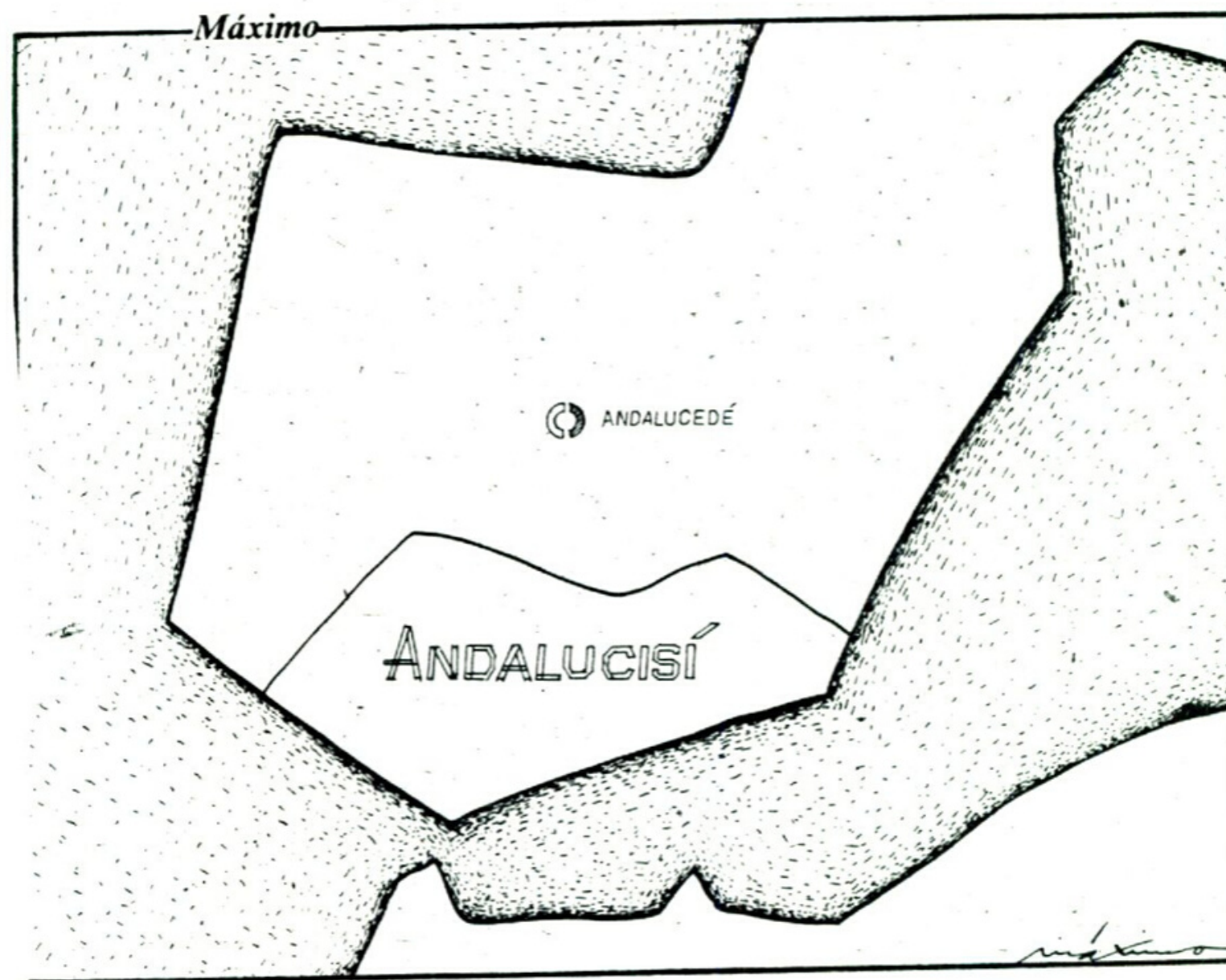
za, en donde fue recibido por el presidente de la misma, don Luis Gea Cobo.

Sin más protocolos se pa-



Un momento de la llegada del Presidente de la Junta de Andalucía a la puerta del Gobierno Civil. (Foto José María)





Dossier de prensa 27/02/1980. Archivo General de Andalucía, 1322.85.

Al denominado Gabinete de Información se le encomendaron entre otras las funciones de lo que actualmente se denomina gabinete de prensa, que se pueden resumir en:

- gestionar las **relaciones con los medios de comunicación**, a través de las *convocatorias de prensa* para presentar hechos o acontecimientos concretos, de las *notas de prensa* en las que un titular y un breve resumen transmiten a la opinión pública un mensaje, o de los *comunicados oficiales* en los que se expresa la postura oficial de la entidad en un asunto particular.
- gestionar la **presencia en los medios de comunicación**, a través de *declaraciones* (explicación de una persona responsable de la institución a petición de los profesionales de la información), *entrevistas* y *artículos*: los gabinetes de prensa redactan o gestionan artículos de *opinión*, *reportajes* o *publireportajes* para su publicación en los medios. Es una forma más de hacerse visible ante la *sociedad*.
- gestionar la **información** a través de los *dosieres de prensa*, que bien se entregan a los periodistas con el fin de que puedan profundizar sobre el tema para la redacción de sus artículos, bien se elaboran a partir del seguimiento de las noticias de interés aparecidas en los principales medios de comunicación, para servir de fuente de información estructurada y resumida a los órganos y personas encargados de la toma de decisiones.

Nota: en esta ilustración, hemos optado por conservar íntegra la imagen del documento, sin recortarla. Esto provoca que se aprecien las notas manuscritas correspondientes al documento original intercaladas en el texto. Dichas notas indican la fuente de origen de la noticia, la fecha de publicación y el número de página del dossier.



Se puede debatir acerca de si estos dosieres de prensa son en realidad documentos de archivo. Desde luego no lo son los materiales de los que se extrae la información (en la época a la que nos referimos, exclusivamente prensa escrita y revistas de información general o política), que son recursos editados objeto de tratamiento de las bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación. Pero el seleccionar, extractar, estructurar, disponer y presentar esos materiales, da como resultado un documento nuevo y distinto a los que le sirven de base, y por tanto susceptible de ser tratado como documento de archivo. Es cierto que en realidad se trata de una autoedición de tipo casero, pero no se ha detectado ningún otro de esos posibles ejemplares, y su alta consultabilidad los acreditan como una eficaz fuente de información especializada.



Edificio del Ayuntamiento de Antequera. Este fue el marco de una sesión histórica.

**Acuerdos de la Junta**

**LA BANDERA BLANCA Y VERDE, ENSEÑA OFICIAL**

**El 4 de diciembre, Día de Andalucía**

La bandera de Andalucía está formada por tres franjas horizontales verde, blanca y verde, de igual anchura. Se declara Día de Andalucía el 4 de diciembre; la conmemoración se celebrará cada año el primer domingo de dicho mes. Estos fueron dos de los acuerdos adoptados ayer en la reunión que celebró la Junta de Andalucía en Antequera.

Igualmente se aprobó una propuesta formulada por el portavoz del grupo comunista, Ignacio Gallego, con la redacción presentada por el socialista Carlos Sanjuán, que contó con el apoyo de UCD y de progresistas y socialistas independientes, según la cual «la Junta de Andalucía llama a todo el pueblo andaluz a que el próximo día 6 de su sí masivo a la Constitución, en cuanto que abre el camino para conseguir la libertad de nuestro pueblo y su necesaria autonomía dentro de la unidad y solidaridad con todos los pueblos de España».

Finalmente, la Junta aprobó su reglamento de régimen interior y el texto del pacto autonómico.

En el tema de la bandera andaluza, hubo una intervención del senador malagueño García Duarte, quien resaltó el simbolismo que se produce al haber sido Antequera una de las primeras ciudades andaluzas que viera ondear la bandera blanquiverde y el escenario de su consagración como enseña oficial de la región. Se refirió también al tema de la capitalidad, resaltando las buenas condiciones que para optar a ello posee Antequera y señalando que el que una ciudad opte a la capitalidad de la región debe ser entendido como solidaridad con las otras ciudades, nunca como competencia con ellas. Los portavoces de los distintos grupos (García Añoberos, de UCD, Ignacio Gallego, del

PCE, Rafael Escudero, del PSOE, López Martos, de progresistas y socialistas independientes) y el representante de las distintas Diputaciones andaluzas, Santaolalla, en sendas intervenciones, mostraron su adhesión a la designación de la bandera blanquiverde como enseña andaluza.

Tras la asunción y el refrendo por parte de la Junta del pacto autonómico, se abrió un turno de portavoces de cuyos discursos ofrecemos un resumen:

**Ignacio Gallego: Un paso importante**

El portavoz comunista Ignacio Gallego consideró que el pacto autonómico introduce las vías fundamentales para poder abordar los problemas de Andalucía. «Estos textos no son simples papeles, sino que contienen un esfuerzo de voluntad. Aprobarlos es un paso importante para que Andalucía, tierra dotada por la Naturaleza con esplendor pero castigada secularmente por la política, suba con la cabeza alta a los más altos niveles de nuestro país».

**Rafael Escudero: Sí rotundo al pacto**

El portavoz socialista empezó afirmando que, después de la Constitución, el texto del pacto autonómico es el más importante de Andalucía. Negó que la Constitución discrimine a unos pueblos con respecto a otros. «Quien dice eso miente, o no está informado», y dijo después que el pacto es el instrumento ideal para que sea el pueblo andaluz el que diga qué techo quiere para su estatuto de autonomía.

**García Añoberos: UCD siempre ha propugnado la autonomía**

«UCD aprueba el pacto, y

ello no tiene nada de extraño porque siempre hemos propugnado y defendido la autonomía porque queremos que sea el pueblo andaluz el que haga frente por sí mismo a sus problemas». Dijo también que Andalucía necesita encontrar el medio de demostrar sus preferencias y una voz que, sin duda, pueda hablar en nombre del pueblo andaluz porque «Andalucía es de todos los andaluces y hay que encontrar fórmulas que sirvan para todos».

**López Martos: Aprobación con entusiasmo**

«La postura de los progresistas y socialistas independientes es de asentimiento al pacto con entusiasmo, sin protagonismo y con el deseo de que el pacto se firme y conduzca a Andalucía a una autonomía fructífera». Afirmó después el señor López Martos que el pacto significa la búsqueda de una nueva estructuración del Estado, lejos del centralismo que, si tuvo razón de ser en épocas pasadas, ya no es así.

**Parlamentarios malagueños**

Además de la intervención ya reseñada del senador socialista por Málaga García Duarte, en el pleno de la Junta hubo otros dos parlamentarios malagueños que hicieron uso de la palabra: Carlos San Juan y Francisco de la Torre. El primero presentó la propuesta del llamamiento de la Junta al pueblo andaluz en el sentido de que vote masiva y afirmativamente la Constitución; el diputado ucedista, por su parte, pidió que constase en acta la satisfacción de la Junta por haberse reunido en Antequera y señaló la conveniencia de pensar en las ventajas de Antequera a la hora de decidir la capitalidad.



Acaba de ser aprobado el pacto económico. Aplausos para su inspirador, Plácido Fernández Viagas.

**Suscrito por PSOE, UCD, PCE, AP, DCA, PTA, PSA, ORT, ID, RSE y ACL**

**PACTO AUTONÓMICO ANDALUZ**

(Viene de la pág. anterior)

vas y de gobierno encaminadas a la eliminación de las diferencias económicas y sociales existentes actualmente entre Andalucía y otras nacionalidades y regiones de España.

Tercero: La Junta de Andalucía exigirá y los partidos políticos apoyarán, el más rápido proceso de transferencias de competencias que hagan posible, en el marco de la Cons-

titución, una actuación eficaz del Gobierno preautonómico para la resolución de cuantos asuntos afecten a los intereses generales del pueblo andaluz.

En Antequera, a 4 de diciembre de 1978.

**EL ACTO DE LA FIRMA**

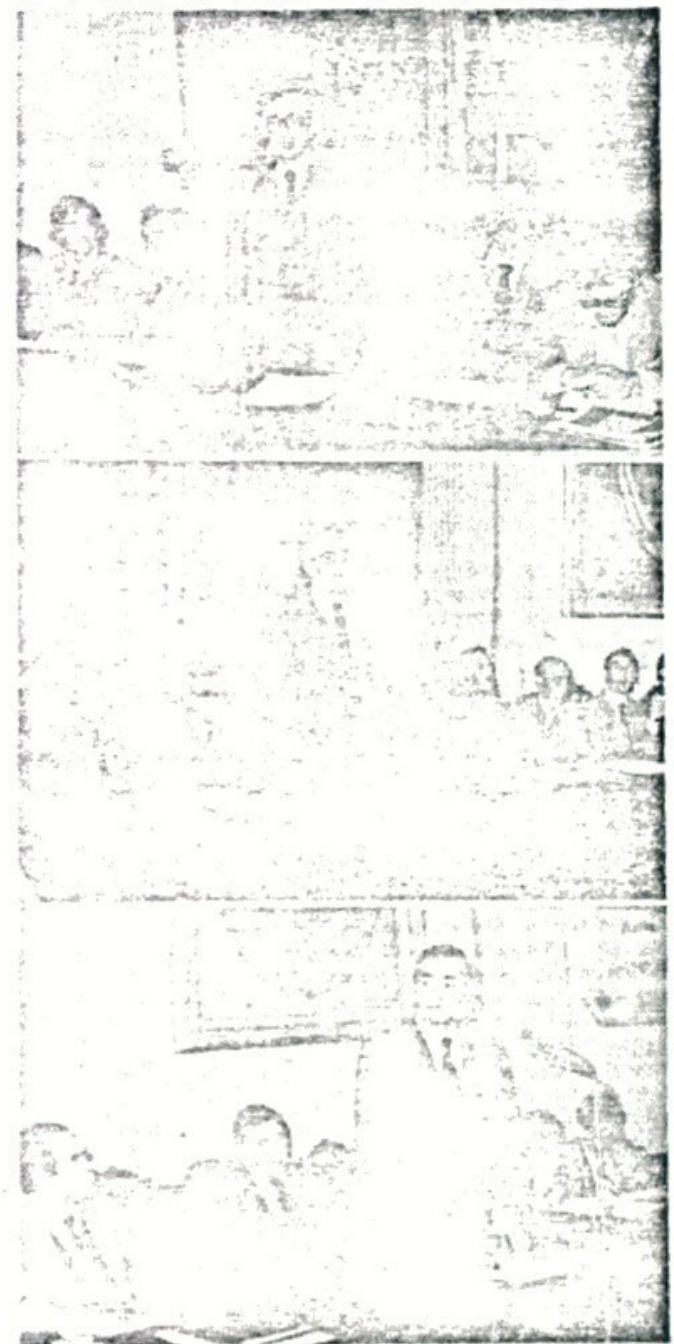
El acto protocolario de la firma se inició pasadas las 5 de la tarde. Previamente, el secretario dio lectura a varios telegramas de

adhesión recibidos, entre ellos del secretario general del PSOE, Felipe González del ministro para las Regiones, Clavero Arévalo; de los gobernadores civiles de Málaga, Jaén y Huelva; del senador malagueño Braulio Muriel, que no pudo asistir por encontrarse enfermo; de las colonias andaluzas del país valenciano y Tarragona y algunos otros.

Los firmantes del pacto fueron los siguientes señores: Rodríguez de la Borbolla (PSOE), Rodríguez Alcaide (UCD), Fernando Soto (PCE), Sánchez Carrete (AP), Rojas Marcos (PSA), Isidoro Moreno (PTA), López Portillo (DCA), Fernando Jiménez (ID), Ruiz Verdejo (RSE), Ceada Infante (ORT) y Lorca Navarrete (CL). Después de los representantes de los partidos políticos firmó el presidente de la Junta de Andalucía, Fernández Viagas.

Posteriormente se abrió un turno de intervenciones. Los once oradores coincidieron en la necesidad que tiene Andalucía de disponer de una autonomía para poder resolver sus problemas. He aquí algunas de las ideas expuestas en las distintas intervenciones: a partir de ahora es el pueblo andaluz el auténtico protagonista; es necesario que los partidos políticos que se han comprometido a sacar adelante un estatuto de autonomía capaces de sacar a Andalucía de su subdesarrollo actual expongan claramente al pueblo andaluz las características de este pacto, para que pueda ser asumido por todos los andaluces; actualmente un estatuto de autonomía es el único instrumento para hacer avanzar a Andalucía.

Al acto asistieron los presidentes de las Diputaciones andaluzas, rectores de Universidad y otras personalidades de la vida política regional. El salón de actos del Ayuntamiento ante el que se encontraba, como todo el edificio, adornado con las banderas de España, de Andalucía y de la ciudad. El discurso final del presidente de la Junta de Andalucía fue acogido por todos los presentes con grandes y sostenidos aplausos.



De arriba a abajo, los parlamentarios malagueños Carlos Sanjuán, García Duarte, y De la Torre Prados.



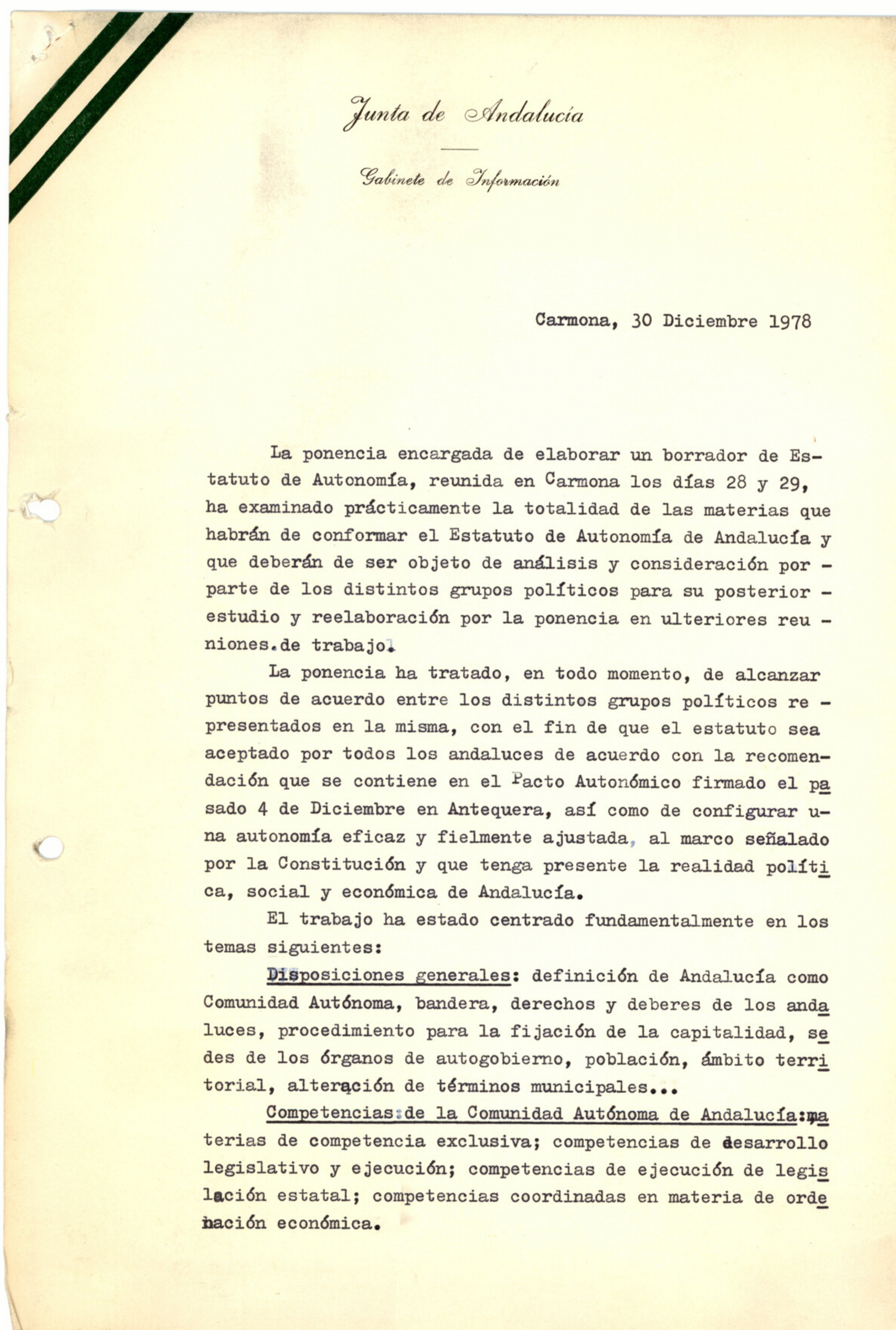


*José Rodríguez de la Borbolla, miembro del PSOE y ponente del Estatuto de Autonomía, con las funcionarias Concepción Pérez y Pilar Carvajal, en el Parador de Carmona (12/1/1981). [Fotógrafo]: Pablo Juliá (probable). Fotografía (180x240 mm), positivo papel. Archivo General de Andalucía, F/37.*

Ya hemos dicho que en estas etapas iniciales la precariedad de medios era manifiesta, pero se suplía con la dedicación y entrega personales. En este caso, debemos destacar la labor de Pilar Carvajal Salinas, empleada de banca que comenzó a trabajar como “secretaria” (según la terminología de la época, poco dada a detectar estereotipos discriminatorios de género) en el Gabinete de Información de la Junta de Andalucía el 20 de julio de 1978. Posteriormente desempeñó tareas en la Oficina del Portavoz del Gobierno, donde fue la encargada, junto a Concepción (Conchita) Pérez, de mecanografiar el texto redactado por los ponentes del Proyecto de Estatuto de Autonomía, conocido como “Estatuto de Carmona”. Entusiasta autonomista, y consciente de la importancia del momento histórico que le tocó vivir, Carvajal hizo acopio de una serie de objetos -las primeras banderas, confeccionadas artesanalmente, o las velas utilizadas en los cortes de luz por el impago de las facturas, entre otros- como recuerdo de aquella etapa, provenientes en su mayoría del Pabellón Real, sede de la incipiente Junta de Andalucía desde mediados de 1978 hasta 1984, en que pasó a ocupar el edificio del Palacio de Monsalves. Esos objetos, considerados intrascendentes y destinados a ser meros desechos, gracias a su celo han adquirido con el tiempo un indudable valor testimonial, y como tales son conservados en este Archivo General de Andalucía.



Pilar Carvajal, con enorme tesón y dedicación, elaboró numerosos dosieres de prensa a partir de los principales periódicos de tirada nacional, regional y provincial, con un criterio muy personal :seleccionando, recortando, pegando, fotocopiando todo aquello que juzgaba de interés para la Presidencia de la Junta de Andalucía y los miembros del Consejo Permanente, ya fuera lo que aparecía en prensa diaria, ya fuera elaborando números monográficos: sobre el fallecimiento de Plácido Fernández Viagas, primer presidente de la Junta de Andalucía, sobre el referéndum del Estatuto de autonomía, sobre las elecciones de mayo de 1982, sobre el Día de Andalucía, sobre los viajes del Presidente de la Junta, sobre el Plan de Urgencia de Andalucía, etc. Gracias a ello, numerosos investigadores han utilizado estos dosieres como un primer acercamiento en el conocimiento de aquella etapa histórica y auténtica aventura institucional, ya cada vez menos reciente.





**PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**91 MILLONES HASTA FINAL DE AÑO**

SOL 28/7

MALAGA. (De nuestra Redacción.)— El presupuesto de que dispone la Junta de Andalucía hasta final de año asciende exactamente a 91.867.000 pesetas, que se distribuyen entre la Presidencia y las Consejerías, más un remanente en previsión de otros gastos, según ha puesto de manifiesto a SOL DE ESPAÑA el diputado malagueño de UCD, Francisco de la Torre, consejero de Economía del ente preautonómico andaluz, y autor de dicho presupuesto, ya aprobado por la Junta.

A la Presidencia de la Junta le corresponden 10.197.000 pesetas, y a las diez Consejerías ejecutivas, 6.247.000 pesetas para cada una. Quedan 19 millones previstos para gastos de comisiones, que, sin embargo, pueden derivarse, si es preciso, hacia alguna de las Consejerías, a la Presidencia.

El Consejo Permanente consta de 10 Consejerías ejecutivas (especie de ministerios "con cartera") y puede disponer de cuatro Comisiones o Consejerías no ejecutivas ("sin cartera"), para las que se destinan los 19 millones. Actualmente se han creado ya tres de las cuatro comisiones posibles: la de Desarrollo Co-

munitario y Condición Femenina, la de Transportes y la de Deporte y Juventud.

Este presupuesto para lo que resta de año se destina, en exclusiva, a gastos de funcionamiento, contando, además, con la posible transferencia de personal de la Administración que pueda aliviar los gastos de la Junta en este concepto.

**ANTICIPOS**

Las cajas de ahorros andaluzas han adelantado 30 millones hasta tanto no se hace efectivo el presupuesto, pero este dinero aún no ha sido utilizado, según el señor de la Torre Prados. Mientras, se ha ido haciendo frente a algunos gastos con anticipos de las Diputaciones de la región, que en principio se habían previsto para la Coordinadora de Diputaciones.

Las Diputaciones habían arbitrado una subvención a la Coordinadora, en función del número de habitantes por provincia, de unas dos pesetas por habitante. Esta decena larga de millones, no utilizada totalmente por la Coordinadora, ha sido anticipada a la Junta por las Diputaciones, sin ningún interés, y a devolver, naturalmente.

**PROXIMO PRESUPUESTO**

Para el próximo año, aún no está perfilado el presupuesto, y el consejero de Economía no ha querido adelantar cuál sería la cifra idónea para que la Junta pudiera funcionar aceptablemente. No obstante, el señor de la Torre Prados ha distinguido dos sectores del presupuesto, uno destinado a gastos de funcionamiento —material, personal, etc.—, y otro en función de las transferencias de la Ad-

ministración del Estado a la Junta. Al parecer, habría en marcha estudios para poder elaborar un esquema de necesidades presupuestarias de la Junta para el próximo año que se intenta presentar al Gobierno en el mes de septiembre, en concreto al Ministerio de Hacienda. Se prevee que en los presupuestos generales del Estado se consignen partidas específicamente destinadas a las autonomías, de las cuales se nutriría el presupuesto andaluz. A. M.

**FICHA TÉCNICA**

Título: *Dosieres de prensa del Gabinete de Información de la Consejería de Presidencia*

Código de Referencia: ES.41188/5.03.5.03

Fechas extremas: 1977-1988

Volumen y soporte: 111 unidades de instalación.

**TARRADELLAS RECIBIO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**FERNANDEZ VIAGAS VISITA CATALUÑA**

SOL 28/7

BARCELONA, 27. (Efe.) — Procedentes de Sevilla, ha llegado a las diez de esta mañana al aeropuerto del Prat el presidente de la Junta de Andalucía, Plácido Fernández Viagas, que fue recibido por el presidente de la Generalidad, José Tarradellas, y por el gobernador civil, señor Banchhoch.

Asimismo, dieron la bienvenida a Fernández Viagas representantes de diversas entidades andaluzas, entre ellas las del Congreso de

**Cultura Andaluza.**

El presidente de la Junta Andaluza manifestó a su llegada que el viaje a Cataluña tenía como motivo parentizar la solidaridad entre los pueblos de Andalucía y Cataluña.

Fernández Viagas se trasladó, acto seguido, al Paláu de la Generalidad en donde fue recibido por los consejeros técnicos del ente autonómico catalán. Poco después mantuvo una entrevista con Tarradellas.





**Referencias (pulse en los enlaces):**

- En la web de la Junta de Andalucía se ha dispuesto un [especial informativo sobre el 28F](#), con las fechas clave del camino autonómico.
- Exposición virtual: [El nacimiento de la Autonomía Andaluza en los documentos del Archivo General de Andalucía](#).
- Diversos “Documentos del mes”, entre otros: [28 de febrero de 1980: más de dos millones de andaluces votan por una autonomía plena](#) (marzo 2020), [El pacto autonómico para Andalucía](#) (octubre 2018), [El modelo autonómico del Partido Carlista de Andalucía](#) (junio 2017), [Los carteles de la Campaña del 28-F 1980](#) (abril 2016).
- RUIZ ROMERO, Manuel, *Política y administración pública en el primer gobierno de la Junta de Andalucía : la gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Administración Pública, 2000.
- RUIZ ROMERO, Manuel, *El referéndum para la ratificación autonómica de Andalucía el 28F como batalla mediática*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, D.L. 2003.



**Junta de Andalucía**

Consejería de Cultura  
y Patrimonio Histórico



**ANIVERSARIO  
AUTONOMÍA  
ANDALUCÍA**